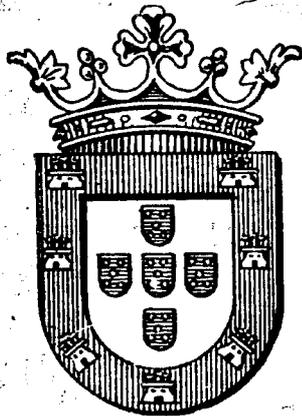


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXII

Número 1.601

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

13 de Junio de 1957

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

248

Negociado de Reclutamiento de Ceuta

EDICTO

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de este Negociado de Reclutamiento, entre otros acuerdos se tomó el declarar PRO-FUGOS a los mozos del actual Reemplazo de 1957 que a continuación se relacionan, por no haberse presentado ni hecho representar en dicho acto.

CUPO DE CEUTA

Núm. mozo 2 Nombre y apellidos José María

Abete Calvo de José y María; id. 3 Basilio Acevo Fortes id. de José y Angela; id. 23 Cristóbal Armario Villanueva id. de Cristóbal y María; id. 30 Abdelkader Auch Ben id. de Aluch y de Fatma; id. 42 Antonio Barroso Sanmartín id. de José y María; id. 45 Gabriel Bentata Bentata id. de Moisés y Raquel; id. 53 Enrique Bruguera y Prat id. de Melchor; id. 54 Mohamed Ben Buchaid Rahali id. de Buchaid y Aixa; id. 57 Manuel Caballero Estevez id. de Manuel y Rosa; id. 58 Antonio Cabello Pacheco id. de Cipriano y Ana; id. 67 Antonio Canalejas Duarte id. de Emilia; id. 68 Eduardo Cano Cabedo id. de Juan de Dios y Carmen; id. 71 José Luis Cañada Simón id. de Manuel y Ana; id. 73 Luis Cárdenas Utor

id. de José y Mercedes; id. 83 Angel Ceballo Buendía id. de Isidro y Teresa; id. 84 Ricardo Cernadas Traverso id. de Francico y Purificación; id. 87 Anio Collado López id. de Antonio y Adela; id. 88 José Collado Vivas id. de Francisco y Africa; id. 89 Francisco Conejero Muñoz id. de Francisco y Antonia; id. 101 Manuel Chacón Carrillo id. de José y Angela; id. 110 Juan Díaz Ríos id. de Juan y Encarnación; id. 118 Carlos Enrique Piñero id. de Antonio y Encarnación; id. 132 Fernando Fernández Javalera id. de Jaime y Angustias; id. 137 Julio Fernández Muñoz id. de Julio y Ana; id. 140 Rafael Fernández Rodríguez id. de Nicolás y Angeles; id. 144 Angel Font Vera id. de Tomás y Cándida; id. 149 José de Fuentes Marchan id. de Francisco y María; idem 156 Antonio García Guerrero id. de Juan y Josefa; id. 163 Antonio García Sánchez id. de Esteban y María; id. 175 José Gómez Guerrero id. de Miguel y María; id. 180 José González Montoya id. de José y Asunción; id. 186 Antonio Guerrero Jiménez id. de Rafael y Luz; id. 193 José Gutiérrez Fernández id. de Manuel y Josefa; id. 194 Rafael Gutiérrez Martín id. de Miguel y Antonia; id. 196 Bodge Hamúd Al-la id. de Sidi Hamú y Manna; id. 187 José Harillo Anet id. de Antonio é Isabel; id. 201 Cándido Herrero Carreño id. de Enrique y Cándida; id. 210 Said Ben Kaddur Hamed Kandrich id. de Kaddur y Zenib; id. 212 Mohamed Ben Lahasen Mohamed id. de Lahasen y Arhimo; id. 213 Miguel Lane Carretero id. de Juan y Francisca; id. 215 José Laserna Ramirez id. de Jesús y María; id. 218 Pedro León Fuentes id. de Juan y Trinidad; id. 223 Juan López Fernández id. de Alfredo y María Luisa; 224 Manuel López Gago id. de José y Francisca; id. 226 Rafael López Ortega id. de Francisco y María; id. 227 Rafael López Pulido id. de Rafael y Eusebia; id. 229 Francisco Luque Díaz id. de Juan y Encarnación; 230 Francisco Luque Guerrero id. de José y Josefa; 233 Guillermo Maier Marín id. de Guillermo y Josefina; id. 235 Salvador Manzano Mesa id. de Francisco y María; id. 243 Fernando Martín Vázquez id. de Victoria; id. 245 Rafael Martínez Camero id. de Rafael é Isabel; id. 256 Amar Ben Mohamed Hamed id. de Mohamed y Fatuch; id. 264 Andrés del Moral Moreno id. de Andrés y Antonia; id. 266 Rafael Morales García id. de Juan y Manuela; id. 273 Gil Moreno Jiménez id. de Juan y Evarista; id. 276 Antonio Morente Molina id. de Antonio y María; id. 278 Jose Muñoz Domínguez id. de Tomás y María; id. 283 Arturo Muñoz-Repiso Moreno id. de Luis y María Victoria; id. 287 Antonio Murillo González id. de Antonio y Angela; id. 292 Antonio Navas López id. de Manuel y María; id. 296 Alfonso Núñez Gómez id. de Alfonso y Trinidad; 300 Juan Antonio Orell-Torre-Alba; id. de Bernardo y Mercedes; 304 Antonio Ortigosa Montilla id. de Antonio y Encar-

nación; id. 328 Antonio Polonia Ruíz id. de Antonio é Isabel; id. 329 Antonio Ponce García id. de Emilio y María del Carmen; 330 Juan Ponte Benitez id. de Juan y Ana; 332 Ramón Porra Sánchez id. de José y Dolores; id. 336 Juan Puerta Moreno id. de Juan y Francisca; id. 348 Santiago Rivas Guisado id. de Delfín y Antonia; 350 Nicanor Rivera Sumastre d. de Manuel y Teresa; 351 Emilio Robledo Jiménez id. de Emilio y Rosario; 357 Carlos Rodríguez Hernández id. de Antonio y Dolores; 364 Rafael Romero Guerra id. de Rafael y Francisca; id. 368 Miguel Rosa Gutiérrez id. de José y Aurora; id. 370 José Ruíz Caballero id. de Catalina; id. 375 Manuel Sabate Ortiz id. de Enrique y Dolores; id. 376 Muxtafa Ben Sadik Mohamed Urriagle; 380 Roberto Salas Ruíz id. de Juan y María; 382 Angel Salgado Díaz id. de Alejandro y Dolores; id. 386 Francisco Sánchez Alvarez id. de Saturnino y Dolores; id. 392 José Sánchez Márquez id. de José y Jerónima; id. 397 Emilio Santacruz Cerviño id. de Emilio y María; 402 Luis Segado Valenzuela id. de Luis y Encarnación; 404 Diego Segura Pérez id. de Diego y Ana; 410 Ildefonso Soler Tirado id. de Francisco y Juana; 412 Angel Soria Serrano id. de Antonio y Francisca 416 Esteban Tenorio Torres id. de Rafael y Dolores; 419 José Torres Guerra id. de Lázaro y Rafaela; id. 421 José Tristani Hidalgo id. de José y Teresa; id. 422 José Uiar Garrido id. de Manuel y María; 428 Manuel Velasco Segado id. de Pedro y María Juana.

Ceuta, 10 de Junio de 1957.

El Comandante Presidente,

Ilegible.

249

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don Enrique García Sánchez, Magistrado Juez de Primera Instancia de Ceuta.

HAGO SABER: Que en éste Juzgado y por ante el Secretario Judicial que refrenda, se tramita procedimiento de apremio en juicio declarativo de menor cuantía instado por el Procurador don Alfonso García de Alcañiz y Gallego, en la representación de don Vicente García Arrazola, contra don Julián de Beraza Rodríguez; en el cual y por providencia de ésta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles siguientes:

•507 manivelas de puertas de aluminio, 760'50
 1.678 escudos para manivelas de aluminio de varias
 formas, 1.678,00.—100 escudos para manivelas de
 hierro redondos, 75,00.—2.450 aisladores especiales
 de china, tamaño pequeño, 490'00.—20 aisladores
 especiales de china tamaño mediano, 5'00.—1 grille-
 te de barco, 100'00.—10 chapas de cinz del número
 8, nuevas, 400'00.—18 fardos de alambre, con 2.050
 Kilos de peso, 2.50'00.—1 brújula de barco, 150'00
 2 cojinetes de bronce, 200.—1 carrucha de diferen-
 cial, 25'00.—1 bobina de coche, 50'00.—2 Puntales
 de barco de madera con herrajes, de 7'50 m. 110'00
 2 básculas, 300'00.—1 Prensa para hacer fardos de
 papel y trapos, 500'00.—3 chapas de hierro de
 1,90 x 0,90 x 0'003, 300'00.—1 mesa de escritorio de
 dos cajones de 1'20 x 0'70 o x 0,75, 50'00.—1 banco
 de madera con tornillo de 1'90 x 0'85 o x 0'75,
 250'00.—4 portalones de madera con herraje para
 barcos de 1,70, 100'00.—12 barricas de madera va-
 cías, 60'00.—1 sifón para agua de Self, 20'00.—329
 kilos de recortes de cinz, 2.645'00.—2 puntales de
 hierro con carrucha para barco, 750.—1 lata de 1
 litro con líquido para freno, 5'00.—38 hierros de pa-
 rrilla de calderas, 360'00.—1 nivel de albañil, 30'00
 3 guarda cabos de barcos, 45'00.—3 llaves fijas de
 hierro, 15'00.—1 cajón de madera con aislantes con
 un peso de 12 kilos, 200'00.—2 ejes de hierro para
 carros de 2'00 metros, 320'00.—1 eje de acero de ca-
 mión de 1'50 metros 200'00.—1 máquina de vapor
 para barco, le faltan 3 cojinetes, 10.000.—1 máquina
 de vapor para puntales, 2.500'00.—1 pala, 15'00.—1
 estantería de 3'00 x 2'00 x 0'55, 75'00.—1 tubo de
 metal de 37 kilos, 370'00.—2 bidones vacíos, 50'00
 Trozos de trapos y redes para hacer fardos, 50'00
 Suma total, 25.303'50.

Esta primera subasta tendrá lugar el día tres de julio próximo y hora de las doce, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de veinticinco mil trescientas tres pesetas cincuenta céntimos, en que la totalidad de los bienes aparecen valorados.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para ésta subasta. Podrán hacerse a la calidad de ceder el remate de un tercero.

3.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para ésta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Los expresados bienes se encuentran depositados en los almacenes del Ilustre Ayuntamiento

de ésta Ciudad, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Ceuta a siete de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

Ilegible.

El Secretario Judicial,
 Enrique Fernández.

250

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 106-57, seguido en éste Juzgado Municipal en virtud de denuncia de Abdelkader Ben Mohamed contra Antonio y Ricardo Montes Canillas, José Martínez Cuenca, Francisco Dorado Rojas y José Contreras Cruz, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente tenor literal.

«Ceuta a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado por lesiones entre partes, de la una como denunciante Abdelkader Ben Mohamed, de veintidos años, soltero, artista de circo, natural de Tánger, actualmente en ignorado paradero y de la otra como denunciados, Antonio y Ricardo Montes Canillas, José Martínez Cuenca, Francisco Dorado Rojas y José Contreras Cruz, camareros los dos primeros y jornaleros los demás, y todos vecinos de esta Ciudad y en cuyo juicio ha sido parte el Ministerio Fiscal».

«FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Antonio y Ricardo Montes Canillas, José Martínez Cuenca, Francisco Dorado Rojas y José Contreras Cruz, de la falta contra las personas por la que venían acusados, declarando de oficio las costas y archivándose una vez firme esta sentencia, para notificación de la cual al denunciante Abdelkader Ben Mohamed se libraré edicto al «Boletín Oficial» de esta Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.-Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante, Abdelkader Ben Mohamed, extendiendo el presente en Ceuta a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario, p. h.

Ilegible.

251

EDICTO

Por el presente se cita a John W. Mason, de 25 años, soltero, hijo de John y de Florae, natural de Mexican, (E.E. UU.) y con residencia en Sidi Selemen, (Marruecos) y a Yemi John, cuyas demás circunstancias se ignoran, acompañante del anterior en el vehículo de su propiedad 222 MM. 3 M. A., para que se presenten en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas 10, (altos), para asistir, en su calidad de denunciado y testigo, respectivamente a la celebración del juicio de faltas número 41-57, seguido por lesiones por imprudencia, que tendrá lugar a las once horas del día dos de julio próximo, y al que deberá concurrir el primero, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a seis de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

252

EDICTO

Por el presente se cita a Mohamed Ben Hamido, de 28 años, casado, natural de Beni Said, soldado que fué del Grupo de Regulares de Ceuta, 3, y actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas 10, (altos) para asistir, en su calidad de denunciado, a la celebración del juicio de faltas número 186-57, seguido en su contra por lesiones, que tendrá lugar a las once horas del día dos de julio próximo, lo deberá modificar con los medios de prueba de que intente valerse, y apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diez de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

253

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Juan Santiago Martínez, betunero, domiciliado en el Patio del Castillo número nueve cuyas demás circunstancias se ignoran, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas 10, (altos) para asistir, en su calidad de denunciado, a la celebración del juicio de faltas número 177-57, seguido

contra el mismo por lesiones en virtud de denuncia de Rafael Usero Herrada, acto que tendrá lugar a las once horas del día cinco de julio próximo, y al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

254

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Fatiam Bentz Mohamed B. Alí, de 22 años, soltera, natural de Castillejos, hijas de Mohamed y Fatoma y Men-nana Bentz Hamed Susia, de 24 años, soltera, natural de Cabo Juby, hija de Mohamed y Fatma, cuyo último domicilio lo tuvieron en Castillejos, para que dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declaradas REBELDES y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezcan ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (altos), a cumplir la pena que les han sido impuesta en el juicio de faltas número 541 de 1956, seguido contra las mismas por escándalo y lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de las expresadas, la detengan y la pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 10 de Junio de 1957.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

255

Cédula de Notificación

En el juicio del faltas número 109 de 1957, seguido en virtud de denuncia de Salvador Ortega Fernández contra Joaquín Silva Mayer, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

«Ceuta a seis de junio de mil novecientos cincuenta y siete. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado por lesiones, entre partes, de la una como denunciante Salvador Ortega Fernández, de 59 años, casado, industrial, natural de Málaga y vecino de esta Ciudad, y de la otra como denunciado Joaquín Silva Mayer,

de 33 años, soltero, licenciado de La Legión, natural de Olivenza (Badajoz) y actualmente en ignorado paradero, en cuyo juicio es parte el Ministerio Fiscal».

«FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Joaquín Silva Mayer, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, la que se notificará al denunciado por medio de edicto inserto en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad, por la rebeldía del mismo». Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Joaquín Silva Mayer, extendiendo el presente en Ceuta a seis de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario, p. h.
Ilegible.

256

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 42 de 1957, seguido en este Juzgado por escándalo contra Antonio Ladislao Rodríguez Rodríguez, se ha dictado sen-

tencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a seis de junio de mil novecientos cincuenta y siete. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Licenciado en Derecho y, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Antonio Ladislao Rodríguez Rodríguez, de 30 años, casado, mecánico naval, natural de Santa Cruz de Tenerife, en ignorado paradero, por escándalo FALLO: Que debo condenar y condeno a Antonio Ladislao Rodríguez Rodríguez, a la pena de cien pesetas de multa reprensión privada y al pago de las costas causadas en este juicio notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extendiendo y firmo la presente en Ceuta a seis de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario p. h.
Ilegible.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS.

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijs - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas
en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.